

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2564** MADRID

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Madrid, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 644/2012, referente a las concursadas: Inversora de Autopista de Levante, S.L. (IAL) con C.I.F.: B-84047661 y Autopista Madrid Levante Concesionaria Española, S.A.U. (AML) con C.I.F: A-83954081 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 30 de abril de 2014 a las 12:00 horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en la calle Gran Vía, 52, 1.ª planta, 28013 Madrid.

2º.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Madrid, 16 de enero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140002115-1